SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 16 de mayo de 2023

A Despacho informando a la señora juez, que se presentó poder por la abogada de la parte demandante.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2019-00302-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Mayo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Se decide lo que en derecho corresponde en el presente proceso Ejecutivo promovido por FONDO NACIONAL DEL AHORRO-CARLOS LLERAS RESTREPO contra LIDIA SIORANA NUÑEZ VACA.

Mediante escrito que antecede, JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA en calidad de representante legal de GESTI S.A.S, otorga poder especial a COVENANT PBO S.A.S, para la representación judicial del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, facultad otorgada mediante Escritura Pública N°152 del 25-01-2023.

Por lo anterior, atendiendo lo solicitado se reconoce a la Dra. GLORIA DEL CARMEN IBARRA CORREA, C.C. No. 51.920.466 de Bogotá D.C. y T.P. No. 141.505 del C.S. de la J. en su calidad de representante legal de COVENANT PBO S.A.S, como apoderada judicial del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO, en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 081 del 17 de mayo de 2023

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO